El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 | Mahón, miércoles 30 de Diciembre de 1903. | N. 6740

SECCIÓN POLITICA

Reflexiones de un neutro

«Yo, inocente, en paz vivía.» Entregado á mis negocios y á mis placeres, dejaba andar la cosa pública sin ocuparme en ella poco ni mucho. En mi opinión la política era asunto de los políticos, como es el sacar muelas profesión de los dentistas. Bien veía que esto andaba medianejamente, pero nunca pensé en poner mano en ello, como no se me ocurrió meterme á zapatero porque me apretaran las botas. Vino el desastre, hízose patente nuestro estado, demostróse la incapacidad de los gobiernos para remediarlo, y entonces mi conciencia me llamó á capítulo preguntándome con cara adusta:—¿Habría pasado lo que pasó, pasaría lo que está pasando si tú y tantos otros como tú hubierais ejercitado derechos que son deberes? ¿Puedes lavarte las manos sin la hipocresía de Pilatos? ¿No has pecado por omisión? Si tú no mataste á Meco, ¿no lo dejaste matar? ¿No has sacrificado á tu pereza, á tu comodidad, á tu egoismo, á tu cobardía los intereses de la patria?

La homilía fué dura, el reproche fundado. Convertido por ellos á la santa religión del deber, estoy resuelto á abandonar mi cómoda neutralidad para intervenir activamente en la vida pública. Si los hombres serios desertamos de la política, ¿á qué título pretendemos que deje de ser oficio de saltimbanquis y profesión de aventureros? La más alta función se dignifica cuando de ella dan las gentes dignas en apartarse con horror. Puesto que ha de haber política y no cabe vivir sin ella, á todos nos toca la obligación de ennoblecerla y purificarla.

Seré político, es cosa resuelta. Pero ¿cómo? ¿dónde? Por posición, por temperamento, yo soy conservador. Mis simpatías y mis intereses me llevan de este lado. Puede decirse que soy un conservador nato. Pero ¿cómo serlo de hecho? ¿Conservador de quién? ¿De Silvela? ¿De Villaverde? ¿De Maura? ¿De Dato? ¿De Azcárraga? ¿Conservador de qué? ¿De los grandes principios sociales que nadie piensa en atacar? ¿De los grandes abusos, de las negras iniquidades que constituyen el orden de cosas actual? Comprendo al conservador en Inglaterra, en Alemania, en Francia, donde quiera que exista algo que merezca ser conservado. El conservador aquí me hace el efecto de un monomaníaco que se obstina en guardar cuidadosamente suciedades y chucherías.

¿Me haré liberal? ¿De qué especie? ¿Ingresaré en la banda que tiene por título Moret Romanones ó en la que ostenta como razón social Montero Canalejas? No acierto á decidir cual de los dos caudillos me es más repulsivo. Tengo á ambos por dos difuntos morales. El solo asunto Mora habría bastado en cualquier país del mundo á anular para siempre al paro frustado de la ley de difamación. Quien tuvo la desgracia de firmar el tratado de París, obligado estaba á ceder al peso de la fatalidad, retirándose para el resto de sus días adonde gentes no le vieran. Esto en cuanto á los hombres; por lo que atañe á las ideas, ambas mesnadas mantienen entre sí una generosa puja de democratismo. A toda costa quieren democratizar la monarquía. Hay quien declara la empresa imposible, evocando la triste memoria de doceañistas, progresistas é izquierdistas. Hay quien rememora á este propósito el fracaso de D. Amadeo. A mí se me ocurre preguntar: ¿pero es que eso que ustedes intentan, no está ya hecho? ¿No habíamos quedado en que Sagasta, el *ilustre* jefe de ustedes, había infundido en la monarquía toda la democracia de que es la monarquía susceptible? ¿No fué esta la labor que ustedes realizaron durante todo el curso de la finiquitada regencia? Pues ¿cómo es que la cosa se halla todavía por hacer? ¡Para chasco que, á los diez y siete años de haber ustedes invertido en las leyes todo su programa, resulta que la monarquía está tan por democratizar como antes, y que eso de democratizar la monarquía es algo semejante al cuento de la buena pipa!

¿Carlista? No, nunca lo seré. Es demasiado absurdo, es demasiado odioso. La idea me repugna tanto como la persona. No siento en mí el instinto de la servidumbre voluntaria que puede conducir á considerar el despotismo como un ideal apetecible. No comprendo el entusiasmo que pueda inspirar un hombre de las condiciones morales de nuestro eterno pretendiente. Pensar que la historia va á desdecirse y á retrogradar el tiempo, paréceme donde quiera fantasía de insensato. En España el legitimismo es más que eso. Ha sido maldición, nuestra vergüenza, nuestro azote. No es posible recordarle sin que surja en la mente la imágen de un mar de sangre, de un río de lágrimas, de un montón de ruinas. Allá otros con su conciencia se las hayan; por mi parte no dormiría tranquilo si pudiera creerme un momento el correligionario de Jergón, Cucala, Rosas Samaniego, el cura Santa Cruz, los infames sicarios de nuestras contiendas civiles. Digámoslo con el gran Ríos Rosas: ¡todo menos eso!

Queda la República. Yo nunca fuí su adversario ni su amigo. Aceptaba lo existente por pereza, por indiferencia. En el pleito entre las formas de gobierno soy un juez, por lo desapasionado, imparcial. No es mi mente de esas mentes lógicas que ven en la República la consumación necesaria de la obra de la revolución mediante la desvinculación de la soberanía. No es mi espíritu de esos espíritus misoneístas que adoran á la monarquía porque es una realidad que procede del pasado y tiene en la tradicion su raíz. Yo pertenezco á la actualidad. Culpan unos al régimen de las desgracias de la patria; otros le declaran inocente. No sé. Pero me pregunto: á haberse ganado bajo la última regencia tantos hombres, tantas tierras y tantos millones como bajo ella se han perdido, ¿á qué extremos no habrían llegado los ditirambos de los realistas, poniendo á la monarquía sobre los cuernos de la luna? Y también me pregunto esto otro: si tras un cuarto de siglo de República, España, privada de cultura, sedienta de justicia y hambrienta de pan, hubiese sido conducida por sus gobernantes á la tremenda liquidación del 98, ¿habrían hallado los monárquicos en el diccionario palabras bastante expresivas para estigmatizar al régimen republicano?

Si no lo ha hecho la monarquía, lo han hecho sus hombres; tanto monta, pues no tiene otros. Casi treinta años de restauración han traido á España al estado en que la vemos. Cabría aun dar al olvido ese pasado si el porvenir que ofrece la legalidad fuese más halagüeño ¿Como esperarlo? ¿Harán Maura ó Dato lo que no hizo Cánovas? ¿Lograrán Moret ó Montero lo que Sagasta no logró? ¿Realizarán estos vestigios, estos fragmentos, estos harapos de partidos lo que no realizaron en los días de su esplendor fusionistas y conservadores? ¿Navegará en medio de la borrasca la nave que en plena calma zozobró? Animada de los mejores deseos, inspirada en los consejos de la más alta sabiduría, ¿qué podrá hacer la prerrogativa desprovista de hombres, de partidos y de instrumentos de gobierno? El más hábil artífice no taladra la madera sin barrena, ni bate el hierro sin martillo. De persistir el actual orden de cosas, las desdichas sufridas serán tortas y pan pintado comparadas con las que nos reserva el futuro.

Se dice que el pueblo español no está preparado para la República. Esta exigencia de la propedéutica tiene un marcado dejo de académica pedantería. La historia no entiende de tales requilorios. En 1789 no estaba el pueblo francés preparado para la revolución, á pesar de lo cual la revolución redimió al mundo. Ni en 1812 ni en 1820 y en 1833 se hallaba el pueblo español preparado para la libertad, y mal que bien de ella gozamos. El argumento en cuestión es de aquellos de los cuales decía la vieja Escolástica que prueban demasiado. En boca de un absolutista estaría más en su lugar. Si nuestro pueblo no está preparado para la República, ¿lo está para el sufragio? ¿Lo está para el régimen representativo? ¿Deberemos en su virtud abolir el voto y cerrar el Parlamento? Ciertamente la gran masa de este desventurado pueblo para nada tiene preparación alguna. Con libertad ó con despotismo, con República ó con monarquía, seguirá siendo la materia inerte, el cuerpo muerto que aguarda al Cristo, en forma de maestro de escuela, que le diga: —Levántate y anda. ¡Ay de él si espera la llegada de ese Mesías bajo la férula de los hombres que le han gobernado durante los últimos lustros!

Se hace miedo con la perspectiva de desórdenes y turbulencias. Declaro que el fantasma del 73 no me pone espanto en el ánimo. Han variado mucho las circunstancias y los hombres. No se trata ahora de una República traída por el azar, en plena agonía revolucionaria, entre la fatiga de una opinión harta de perturbaciones y el fragor de dos guerras civiles y los apuros de una hacienda en ruinas. El partido republicano de hoy no es tampoco el de hace treinta años. El tiempo y la desgracia son rudos maestros que enseñan muchas cosas. La actitud de los republicanos es propia para inspirar confianza. Mientras los monárquicos se desconciertan, ellos se unen. Mientras los monárquicos hacen de la legalidad una torre de Babel, ellos observan la más escrupulosa disciplina. Templados y ardientes, gubernamentales y radicales, desde Estévanez á Azcárate, desde Nakens á Melquiades Alvárez, todos declaran á una que serán en su día tan conservadores como sea menester para conservar la República. ¿Cómo dudar de las promesas de hombres que han probado su seriedad, su consecuencia, su patriotismo y su abnegación en treinta años de peregrinar sin desmayo por el desierto? Pues en cuanto á su capacidad gubernamental, la minoría parlamentaria ha dado de ella en las Cortes pruebas inequívocas. No existe hoy en España partido alguno que tenga hombres más aptos ni soluciones más concretas.

Por estas razones, yo, Prudencio Hispano, encarnación auténtica de las que fueron clases neutras, resuelvo alistarme bajo la enseña del gran Costa, y pasarme como él con armas y bagajes al campo de la ilegalidad, obedeciendo los dictados de la razón y el patriotismo. Y el que ame á España que me siga.

ALFREDO CALDERÓN.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Los escaños y el banco azul vacíos.

Cuatro diputados alrededor del secretario, quien lee el acta de la anterior y varios dictámenes de la comisión mixta.

Orden del día.—Después de enterado el Congreso, se aprueban sin discusión varios dictámenes, suspendiéndose la sesión hasta las seis de la tarde.

A las seis y cuarto de la tarde se reanuda la sesión.

El Sr. Morayta ocúpase de la huelga de Béjar (Salamanca), anunciando que no obstante el pacto convenido entre patronos, obreros y las autoridades, no se han cumplido las bases acordadas.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, que es el único que se halla en el banco azul, que trasladará su ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. Lerroux formula varios ruegos y preguntas y anuncia varias interpelaciones.

Pregunta primero: ¿Por qué no se abren los cursos en la Escuela Superior de Guerra á los oficiales de todas las armas? ¿si es inútil, por qué subsiste? ¿por qué hoy cuesta un dineral al Estado?

Dice que en julio próximo sólo quedarán tres alumnos.

Manifiesta la creencia de que hay una resistencia pasiva en el cuerpo de Estado Mayor antiguo.

Anuncia al ministro de Hacienda una interpelación sobre inmoralidades en el cuerpo de Aduanas, y al de Obras públicas otra sobre irregularidades de las compañías ferroviarias.

Al ministro de la Guerra anuncia otra interpelación sobre el Instituto de Inválidos y falta de cumplimiento de la ley de destinos civiles á los licenciados del ejército.

Ruega al ministro de Hacienda traiga al Congreso los expedientes personales de D. Eduardo de la Peña, administrador de la Aduana de Vigo, D. Higinio Pita, segundo jefe de la misma y de D. Antonio Ramos Navarro, jefe de la Aduana de Portbou.

Pide además, los expedientes formados en 1899 á D. Ramón Sitjes y á D. Carlos Casta, empleados de la Aduana de Barcelona sobre defraudación y exacción ilegal de los impuestos de navegación y tráfico, asunto que dió lugar, dice, á un proceso criminal, y todos los expedientes instruídos desde hace seis años por faltas y delitos cometidos en las Aduanas de Barcelona y Portbou.

Al ministro de Estado le pide, asimismo mande á la Cámara una relación de todos los súbditos españoles que, no teniendo herederos forzosos, fallecieron «ab intestato» en el extranjero durante los 20 últimos años con expresión de la cuantía de las fortunas que dejaron y estado actual de estas.

Al ministro de Gracia y Justicia pide una relación de las capellanías vacantes propiedad del Estado, importe de las rentas de cada una y porque conducto llegan á las arcas del Tesoro.

Preguntale si hace algo á favor de Luis Pujol, de cuyo asunto habló el gobierno anterior, pidiendo regularizase la situación de este desdichado.

Ocupándose del obispo Nozaleda, que lo fué de Manila, pregunta al mismo ministro si es cierto que el Gobierno va á proponer para la sede vacante de Valencia al citado fraile que recibió—dice el señor Lerroux—con los brazos abiertos á los yankees y renegó de España, y solamente abandonó á Manila cuando le echaron.

«¿Entre todos los curas de España no hay uno más digno que ese fraile?»

Denuncia, luego, que en Logroño, con motivo de un artículo que publicó el semanario republicano «La Unión Republicana», atacando á la Compañía Trasatlántica, no sólo fueron secuestrados los números del semanario y procesado el autor del artículo sino que también se han incautado de las formas de imprenta privando á los obreros de que puedan trabajar.

Ruega al Gobierno que dicte medidas inmediatas para que se deshaga esta arbitrariedad con objeto de que no queden parados los modestos obreros que allí trabajan.

También pregunta que causas impiden no se anuncie la provisión de escribanías vacantes y no se nobra á los que lo solicitaban. Atribuye esto á manejos caciquiles.

Trata de asuntos de Marina y dice que por necesidades de las últimas guerras ascendieron varios sargentos de infantería de marina que no podían quedar en la escala de reserva donde van los inútiles.

Añade que el artículo 5.° del real decreto de 17 de abril estableció la parte del ascenso de estos oficiales hasta capitán, y que este decreto se ha suspendido.

Hay—prosigue—160 oficiales de esta escala y 14 tenientes á quienes corresponde el ascensq á capitán.

Dice que debe ascendérseles abonándoles antiguedad y plazas.

Para terminar dice: Con objeto de que quede demostrado que nunca acusa sin pruebas, refiriéndose al teniente de la Guardia civil Sr. Morales, de quién habló días anteriores, «El Noticiero Universal» de Barcelona publica la noticia de que algunos oficiales de la benemérita tratan de formar á aquel tribunal de honor por los mismos hechos que expuso el Sr. Lerroux en el Congreso.

El ministro de Instrucción Pública ofrece trasladar todos los ruegos y preguntas á los ministros aludidos.

El general Suarez Inclán se adhiere á lo manifestado por el Sr. Lerroux respecto al asunto de la Escuela Superior de Guerra.

El Sr. Morayta pide se traigan á la Cámara los expedientes personales del fraile Nozaleda y otros empleados que renegaron de España.

Después de leer la órden del día, y señalar la sesión próxima para pasado mañana, se levanta la sesión.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 29

En el ministerio de Marina se activan los trabajos para implantar la organización de los servicios, con arreglo al nuevo presupuesto.

Mañana llevará el señor Ferrandiz á la firma de S. M. el Rey los decretos relativos al personal, ajustados á la nueva organización.

Comunican de Sevilla que algunos vecinos de Estepa y otros pueblos reciben anónimos exigiéndoles grandes cantidades de dinero con amenazas de muerte.

Además recorren aquella región varias cuadrillas de ladrones, una de ellas á caballo, la cual se tiroteó con la guardia civil en pleno día al vadear el río Genil.

Las autoridades locales reclaman del gobierno que aumente las fuerzas para perseguir á los criminales.

París 29.

Londres.—Los periódicos publican un despacho de Kerrit, en el que se dice que los somalis derrotaron á una columna inglesa el día 19 del corriente. Según afirman los mismos periódicos, las pérdidas de los somalis fueron considerables.

Dícese que el ministro del Japón manifestó ayer en el ministerio de Negocios extranjeros que el Japón ha fijado el día 10 de enero como último plazo dentro del cual podrá tener en cuenta la contestación de Rusia.

—La «Daily Chronicle» afirma que los dos buques de guerra argentinos últimamente enajenados han sido adquiridos por el Japón.

El almirantazgo ha desmentido la noticia de que se haya ordenado á los reservistas de marina que envíen las señas de sus respectivos domicilios.

Madrid.

—Un descendiente de Godoy, su nieto, á lo que aseguran los diarios franceses, acaba de ser detenido en Bruselas, acusado de haber cometido numerosas estafas. Se llama Carlos Looz y ostenta como su antecesor el título de príncipe de la Paz. En España había sido procesado hace algunos años por algo parecido. Emigró por esta causa, aunque fué absuelto.

—El presidente del Congreso no saldrá de Madrid durante el interregno y se propone no estar ocioso estos días. Esta tarde ha dicho que tenia mucho interés en lo que á continuación voy á decir. El señor Romero Robledo se propone estos días dar forma á una idea que ya ha comunicado á los jefes de las minorías del Congreso y acerca de la cual ha hablado extensamente con el presidente del Senado, general Azcárraga. Se propone llevar á la práctica la construcción del palacio legislativo, tantas veces proyectado, donde se instalen ambas Cámaras, y para lo cual se necesita bastante tiempo; pero quisiera dejarlo en marcha, si las circunstancias políticas le alejaran del alto puesto que ocupa. Como el señor Romero Robledo cree bue debe atenderse muy principalmente á las condiciones higiénicas y á no invertir en la compra del solar cantidad alguna, ha fijado su atención en un espacio del parque del Retiro, á poca distancia de donde se levanta la estátua de Alfonso XII, á la derecha del parterre que baja á la calle de Alfonso XII, pues siendo aquel terreno del Estado, claro es que nada costará. No tiene inconveniente en aceptar cualquier otro proyecto, con tal que sea de balde.

—Es seguro que hasta el día 25 de Enero no se reanudarán las sesiones de Cortes. En el mismo día se propone presentar el Gobierno los dos proyectos extraordinarios: el de escuadra, con arreglo al pensamiento expuesto ante las Cortes por el señor Maura, y el de reforma del procedimiento electoral. Tiene el presidente del Consejo el propósito también de empezar á trabajar en ellos desde el lunes presentándolos el mismo día en que se reanuden las sesiones, y además prepara otros de carácter social.

LA PRENSA MADRILEÑA

El Liberal

«El Liberal», dice: He aquí, pues, ya tenemos otra vez en acción aquel gran profeta Samuel que se irguió en Silvela en el banquete del Retiro, acompañándole las circunstancias y coincidencias propias del caso y al fraile Nozaleda, arzobispo de Manila, candidato actual, para la diócesis de Valencia, defensor de las órdenes religiosas á quienes el gobierno de Washington entregó 36 milones de pesetas para que abandonasen aquel territorio y ahora traten de establecerse en España.

Entienden los amigos del padre Nozaleda, añade «El Liberal», que ambos intentos son en extremos razonables.

El padre Nozaleda, después de sus tres fracasos consecutivos y á fin de variar de rumbo, respecto á las órdenes relihiosas ha buscado protección dentro del campo conservador á fin de que éstos tengan el camino preparado para que cuando llegue el día de regreso tengan salvados todos los inconvenientes que les puedan salir á su paso.

Correos marítimos

Los diarios de Palma nos comunican que la «Isleña Marítima» ha pedido un aumento de subvención para establecer una expedición semanal más entre Palma y la Península, y

que los presidentes de la Diputación provincial y de la Cámara de Comercio y el Alcalde de la capital de provincia han apoyado dicha solicitud.

Por más que los palmesanos disfrutan ya de correo diario con la Península, mediante las líneas directas é indirectas, piden por lo visto otra expedición directa, y no será extraño que la obtengan, merced quizá á ser mallorquín el señor presidente del Consejo de Ministros.

Celebraremos que logren los palmesanos sus deseos; pero no podemos menos de lamentarnos de que, al par que la isla de Mallorca es tan atendida, la de Menorca se vea tan olvidada.

Nosotros solo tenemos dos comunicaciones semanales con la Península, y aun una de ellas indirecta y por demás defectuosa, á causa de la escala en Ciudadela, que es á menudo imposible por no poder penetrar el vapor en el puerto.

¿No hay medio de que los representantes de Menorca, sus autoridades, su comercio, se agiten y aunen sus esfuerzos para que esta isla obtenga una comunicación semanal más con a Península? Mallorca goza hoy de ocho comunicaciones semanales con la Península, y aspira á obtener la novena. Fuera más justo que á Menorca, que solo goza de dos expediciones, se le concediera una tercera.

Paro, los mallorquines piden y los menorquines callan.

Como se aseguraba de público ha sido nombrado alcalde de esta ciudad para el bienio próximo don Juan Victory y Taltavull, según verán nuestros lectores por el telegrama que va inserto en la sección correspondiente.

A las once de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela el vapor correo «Menorquín».

Está visto que no vamos á poder tener día alguno sin lluvia. Los fuertes aguaceros de días anteriores se han vuelto á repetir con igual violencia en el de hoy.

En sesión últimamente celebrada por la Sociedad Cooperativa Filantrópica «El Porvenir del Obrero», la Junta Directiva quedó constituida en esta forma:

Presidente
D. Amado Clar Triay.
Vice-id
» Juan Robert Olives.
Tesorero
» Juan Arbona Corantí.
Secretario
» Miguel Ribé Capó.
Vice-id
» Juan Orfila Orfila.
Inspector
» José Llopis Aragonés.
Vocales
» Gabriel Marsal Moll.
» Francisco Ferrer Ballester.
» Luis Tutzó Fuster.

Anoche tuvo lugar en el Teatro principal la primera representación de la ópera española «Marina». Aunque durante la representación no escasearon los aplausos en las alturas el público que va al teatro á oir verdadera ópera no salió del todo complacido; la verdad es que también adoleció de falta de ensayos.

La señora Robert, señores Arrigotti y Vila cantaron sus respectivos papeles con gran *amore*, recogiendo los verdaderos aplausos; repitiéronse las coplas del barítono en el tercer acto.

La señora Guisteti bien.

El bajo señor Oliveras sin saberse su papel, nos tuvo toda la noche en un triz. El público le demostró benevolencia.

Los coros y orquesta muy ajustados.

Banco de Mahón

Con motivo del balance, el día 31 del presente mes no se efectuarán operaciones en Caja de Ahorros, ni en Cuentas Corrientes con garantía personal y con garantía de valores.

Mahón 29 Diciembre 1903.—Por el Banco de Mahón, El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Venezuela—Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona y el 19 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacaó, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Vapores trasatlánticos de A. Folch y Compañía

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y New Orleans con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá el día 5 de Enero, el vapor español

PUERTO RICO

clasificado en el Llody's ✠ 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes y demás informes dirigirse á los señores A. Folch y Compañía (S. en C.)

EL PROYECTO DE ESCUADRA

Afirman algunos colegas, y el aserto nos parece verosímil, que el proyecto que en Enero se propone presentar á las Cortes el Sr. Maura acerca de la escuadra se denominará de «reorganización del poder naval» y se compondrá de tres partes especiales.

Primera. Transformación de los arsenales y todos los servicios, así como la reorganización completa de la Administración de la Armada.

Segunda. Habilitación de puertos.

Tercera. Construcción de barcos. El número y calidad de éstos no alcanza la importancia que tenían en el proyecto redactado en Junio último.

LA AURORA BOREAL

Continúa abierta en la conserjería del Teatro y casino Nuevo Centro, la suscripción para el gran baile de máscaras que tendrá lugar el día 2 de Enero en nuestro Teatro principal el cual promete estar concurridísimo.

En el acto de suscribirse se abonará una peseta teniendo derecho á palco en el sorteo que se verificará entre los suscriptos y en caso de no tocarle palco tendrán derecho á una entrada.

El sorteo se verificará el sábado á las doce del día, en la conserjería del Teatro.

NOTA.—La Comisión se reserva el derecho de no admitir las personas que no sean de su agrado.

Casino "La Unión"

Se convoca Junta general para el viernes próximo á las once de la mañana, al objeto de proceder al exámen de cuentas y renovación de los cargos de Presidente, Archivero y Secretario de conformidad á lo que preceptúa el artículo 23 del reglamento.

Mahón 28 Diciembre de 1903.—La Junta.

Casino "Nuevo Centro"

El día treinta y uno del actual á las nueve de la noche, se reunirá esta sociedad en Junta general para exámen de cuentas y renovación de cargos de la directiva, conforme previene el reglamento.

Mahón 28 de Diciembre de 1903.—La Junta.

Teatro Principal

Empresa Carrascós y Llopis

Compañía de ópera italiana bajo la dirección del Mtro

D. ESTEBAN PUIG

Función para el día 1.° de Enero de 1904.

Tarde

FAUST

Función para la

Noche

3.ª de abono *3.ª serie*

Se pondrá en escena la inspirada ópera española en tres actos del Maestro Arrieta

MARINA

REPARTO

Marina — *Sra. Robert*
Teresa — » *Bordabio*
Jorge, Capitán de buque — *Sr. Arrigotti*
Roque, Contramaestre — » *Vila*
Pascual, Constructor de buques — » *Oliveras*
Alberto, Capitán mercante — » *Calafat*
Un marinero — » *N. N.*

Marineros, pescadores, mozos del astillero, muchachas del pueblo, etc.

La acción pasa en la playa de Lloret de Mar, en la Costa de Cataluña.

A las 8 y media

Precios los anunciados.

Proximamente

L' Ebrea

Casino "El Consey"

Se participa á los señores socios que hoy miércoles se pondrán en escena las siguientes zarzuelas:

BATEO

Un gatito de Madrid

MARCHA DE CÁDIZ

NOTA: Proximamente se extrenará la aplaudida zarzuela EL CUÑAO DE ROSA, parodia de «El Puñao de rosas».

LA COMISION.

***

Se participa á los señores Socios que la Junta Directiva con arreglo á las facultades que le concede el artículo 4.° del Reglamento en que la sociedad se rige, ha acordado suspender la cuota de entrada de aspirantes á socios.

Mahón 29 Diciembre 1903.

P. A. El Secretario.—Juan Serra.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 17'45.

Ha sido nombrado alcalde de Mahón D. Juan Victory Taltavull.

Hoy ó mañana se levantará el estado de sitio en Bilbao y proximamente en Santander.

Madrid 30, 10'30.

El ministro de Marina señor Ferrandiz proyecta la formación de una escuadra que recorra las costas del Norte para ejercitarse en el conocimiento de los puertos, y de otra mayor que practique en alta mar, á cuyo efecto todos los alféreces de navío que ejercen hoy cargos en las oficinas serán destinados á la mar.

Madrid 30, 11'15.

Pablo Iglesias ha determinado retirarse á la vida privada para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma.

Llegado «Isla de Menorca» al amanecer sin novedad, buena travesía.—Ginart.

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa.	00'00	60'00
Banco de Mahón.	44'00	6'000
Eléctrica Mahonesa.	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	000'00
Marítima.	105'00	00'00
Soc. Anglo española	00'00	108'00
Oblig. municipales	90'00	00'00
Id. Marítima	00'00	104'000

Mahon 30 de Diciembre 1903.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 30

Barómetro 746'5
Viento E. S E. bonancible
Mar llana
Cielo cubierto
Horizontes chubascosos.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

Ayuntamiento de Mahón

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 8 de Febrero de 1877.

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

D. Antonio J. Tudurí Monjo.
» Pascual J. Hernández Olives.
» Antonio Vinent Victory.
» Juan Amorós Carreras.
» Mateo Ponsetí Sintes.
» Francisco León Corantí.
» José Orfila Olives.
» Juan Sintes Pons.
» Vicente Carreras Orfila.
» Antonio Blanc Papelcudi.
» Pedro Tudurí Vidal.
» Juan T. Vidal Pallicer.
» Pedro V. Pons Sitjes.
» Juan Victory Taltavull.
» Francisco Bosch Ponsetí.
» Antonio Pons Mascaró.
» Martín Olives Andreu.
» Pedro Derresdías Eduardo.
» Mariano Gil Rey.
» Bartolomé Terrés Ponsetí.

VECINOS CONTRIBUYENTES

D. Juan Mercadal Pons	3.081'87
» Guillermo Olives Soler	1.957,62
» Pedio Mir Mir	1.442'73
» Juan J. Vidal Mir	1.350'66
» Juan Biale Coll	1.350'15
» Juan Vidal Febrer	1.117'42
» Juan Taltavull García	1.062'55
» Juan Orfila Pons	993'51
» Marcos Montañez Mercadal	967'38
» Lorenzo Borrás Cardona	963'86
» Juan Carreras Pons	785'17
» Juan Febrer Vidal	748'99
» Lorenzo Pons Saucho	694'01
» Miguel Estela Thomás	654'99
» Antonio Mercadal Escudero	648'92
» Buenaventura Pasarins	645'82
» Gabriel Pons Pons	630'02
» Vicente Pons Carreras	614'55
» José Albertí Gahona	583'60
» Juan F. Taltavull Galens	582'00
» Francisco Mercadal Pons	563'28
» Antonio Pons Guerau	562'62
» Francisco F. Audreu	542'76
» Lorenzo Gomila Carreras	536'92
» Manuel Buils Mercadal	526'29
» José Vidal Rubí	517'54
« Gabriel Pasarius Cañellas	504'10
» Rafael Mercadal Timoner	488'56
» Guillermo Goñalons Vidal	487'92
» Francisco Morillo Seguí	462'70
» Sebastián Carreras Benejam	450'00
» Gabriel Orfila Orfila	443'99
» Juan Victory Tutzó	433'73
» Alberto Olives Sintes	418'05
» Lorenzo Pons Orfila	399'59
» Juan Carreras Taltavull	387'93
» Lorenzo Pons Carreras	371'13
» Nicolás Tudurí Monjo	367'71
» Benito Pons Orfila	362'60
» Miguel Mercadal Timoner	359'53
» Francisco García Pons	357'22
» Mateo Terrés Pons	349'69
» Juan Sancho Caules	342'29
» Gabriel Carreras Gomila	341'10
» Bernardo Fábregues Pax	328'02
» Antonio Carreras Olives	314'09
» Bernardo Seguí Sintes	312'60
» Damián Moysi Albertí	311'17
» Jaime Mir Pons	307'69
» Pedro Seguí Mascaró	306'07
Excmo. Sr. D. Teodoro Ládico Font	300'99
D. Jaime Huguet Sintes	300'27
» Federico Canut Clavé	300'00
» Francisco Pons Cardona	291'83
» Martín Valls Roselló	292'64
» Juan Pons Soler	292'50
» Guilermo Camps Morillo	284'57
» Juan Femenías Comellas	283'62
» Pedro Monjo Vicens	274'[illegible]8
» Lorenzo Carreras Carreras	271'85
» Juan Serra Dalmedo	269'99
» Cristóbal Thomás Sitjes	2[illegible]'00
» Juan Font Obregón	2[illegible]'23
» Santiago Maspoch Meliá	261'27
» José Codina Cortada	256'67
» Bartolomé Mercadal Oleo	250'35
» Bernardino Cardona García	248'99
» Pedro Pons Pons	243'25
» Pedro Orfila Seguí	240'14
» Luis Gimier Febrer	236'56
» Juan Cursach Sintes	236'26
» Gabriel Sintes Orfila	234'13
» Manuel Beltrán Pujol	234'00
« Francisco Orfila Carreras	231'46
» Miguel Pons Orfila	231'16
» Benito Orfila Mercadal	229'59
» Pedro Carreras Carreras	221'01
» Francisco Pons Pons	219'82
» Pablo Fernández Joel	218'13
» Francisco Goñalóns Pons	216'19
» Antonio Pons Martí	215'00
» Miguel Landino Flores	215'00
» Benjamín Sintes Riudavets	214'00
» Francisco Pons Cardona	212'65

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiere lugar hasta el día veinte de Enero próximo conforme se previene en el artículo 26 de la Ley citada.

Mahón 23 Diciembre de 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etcetera, etc.

Hago saber: Que según lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento todo el personal de marina que se halle en esta Isla disfrutando de licencia ilimitada y perteneca á la dotación del Guarda-Costas Acorazado «Numancia» se presentará en esta Comandancia á la mayor brevedad listo para ser pasaportado para Cádiz sin demora.

Y se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 30 Diciembre 1903.—Leopoldo Hacar.